LLAMADO A CONCURSO

Con motivo de la celebración del Día del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Ecología y la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa organizan el Concurso Provincial de Cuentos Cortos sobre Medio Ambiente, con la colaboración del Plan Provincial de Lectura.

Esta propuesta está destinada a todos los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de nuestra provincia y la temática de los cuentos estará referida a problemas ambientales.

BASES

Participantes

Podrán participar alumnos regulares de escuelas públicas y privadas de la Provincia de La Pampa de nivel primario y secundario, que acrediten tal condición mediante una constancia otorgada por la institución educativa, y una autorización, en la que se manifiesta la aceptación y conformidad con las bases del concurso firmada por sus padres y/o tutores.

Categorías

La convocatoria contempla el género narrativo, que incluye cuento o relato, agrupados en dos categorías:

1. Cuentos infantiles escrito por alumnos de escuelas primarias. Los trabajos presentados no excederán las dos (2) carillas.
2. Cuentos de jóvenes y adolescentes escritos por alumnos de escuelas secundarias. Los trabajos presentados no excederán las cinco (5) carillas.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENVIO DE LAS OBRAS

Presentación

- Los trabajos deberán ser presentados por CUADRUPLICADO, en hojas de tamaño A4, escritas en computadora (fuente: Arial, tamaño 12, con interlineado doble), en idioma español y adjuntando en lo posible diskette o CD con el texto en archivo Word, salvo que esté escrito con máquina de escribir convencional. La compaginación y el diseño final del libro serán realizados por los organismos organizadores.
- Cada alumno podrá participar exclusivamente con una obra, y cada escuela o colegio deberá seleccionar 1 (un) texto para enviar al concurso. La selección de los trabajos deberá realizarse de acuerdo a los criterios presentados en estas bases.
- Cada trabajo podrá incluir una parte ilustrativa que contenga un máximo de cuatro ilustraciones o fotos.
- Los trabajos deberán ser individuales, de autoría y propiedad intelectual de los participantes, originales e inéditos. La temática estará referida a problemas ambientales tales como: erosión de suelos, contaminación y derroche de agua, deforestación del monte de caldén, captura de especies amenazadas, contaminación con residuos urbanos y/o consumo no sostenible de productos o energía.
- Las obras serán firmadas solamente con seudónimos y deben aclarar a qué categoría pertenecen. El participante que firme su obra con su nombre real, en vez de seudónimo, quedará automáticamente descalificado del concurso.
- No se aceptarán las obras que no guarden la formalidad en la presentación, ni las remitidas por correo electrónico o que hayan recibido premios y menciones en cualquier tipo de concurso.
- La presentación de los trabajos implicará que los autores y los adultos responsables de los mismos aceptan expresamente las bases y condiciones e implica la declaración de que la obra es de su autoría, tiene carácter de inédita y que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución. Asimismo, que no tiene cedidos o prometidos los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma, con terceros y que ha sido elaborado exclusivamente para este concurso.

Forma de enviar la obra

- Las obras se remitirán en un sobre mayor, con cuatro copias con seudónimo por cada trabajo, adjuntando el diskette o CD con copia de los datos y colocando en el frente: Concurso Provincial de Cuentos Cortos sobre Medio Ambiente, a la Subsecretaría de Ecología. Avenida Luro 700. Santa Rosa. La Pampa. CP 6300.
- En el lugar del remitente se escribirá el seudónimo escogido.
- Dentro de este sobre se colocará un sobre menor, en cuya parte externa deberá constar el seudónimo, título, género y categoría de la obra, y en su interior los datos personales del autor: 1) Seudónimo, 2) Título de la obra, 3) Nombres y Apellidos, 4) Fecha y lugar de nacimiento, 5) Número y tipo de documento de identidad, 6) Edad, 7) Dirección completa, 8) Teléfono/s, 9) Correo/s Electrónico/s del participante y de contacto de la escuela, 10) Reseña biográfica, 11) Constancia de alumno regular y la autorización del padre y/o tutor del alumno participante con la aceptación de las bases y condiciones del presente concurso.

Recepción de las obras

- Los trabajos podrán ser entregados personalmente de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 hs o enviados por correo postal a la Subsecretaría de Ecología. Avenida Luro 700. Primer Piso. Santa Rosa. La Pampa. CP 6300.
- El plazo de presentación de las obras vence el 29 de Abril de 2011.
- Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado. Se tomará en cuenta la fecha del sello postal.

Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del Ministerio de Cultura y Educación y de la Subsecretaría de Ecología, docentes de Nivel Primario y Secundario, y escritoras/escritores consagrados. Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer en la ceremonia de premiación.

El jurado se expedirá dentro de los 30 días posteriores a la fecha de cierre del concurso y su fallo tendrá carácter inapelable.

Premios

a) Se seleccionarán los tres (3) mejores cuentos por categoría.

b) Los ganadores del primer premio recibirán una cámara fotográfica digital, diploma de honor y publicación compartida de la obra.

c) Los ganadores del segundo premio recibirán un mp4, diploma de honor y publicación compartida de la obra

d) Los ganadores del tercer premio recibirán diploma de honor, material bibliográfico y publicación compartida de la obra.

e) Los cuentos no ganadores serán acreedores de un diploma.

f) Los ganadores serán notificados por correo electrónico o telefónicamente.

g) Se entregará a las escuelas a las que concurren los autores de los cuentos ganadores material bibliográfico.

h) Se publicarán los cuentos ganadores, junto a los de otros participantes que se destaquen por alguna razón en particular, antes de cierre del año lectivo.

Entrega de Premios

Los premios serán entregados en una ceremonia pública que se llevará a cabo en el 5 de Junio de 2011 en sitio a determinar por los organizadores.
El viaje será programado para realizarlo durante el transcurso del corriente año

Observaciones

La sola presentación al concurso implica la cesión a favor de los Organizadores de todos los derechos emergentes de propiedad intelectual y cualquier otro derecho sobre el trabajo, desde que se haya realizado la correspondiente entrega de los premios. De acuerdo a lo establecido anteriormente, los Organizadores podrán respecto de los trabajos premiados, publicarlos en las páginas web que consideren oportuno sin necesidad de solicitar ningún tipo de autorización ni debiendo abonar suma alguna adicional.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA

GOBIERNO DE LA PAMPA

CONCURSO PROVINCIAL DE CUENTOS CORTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE

Un espacio de reflexión y toma de conciencia ambiental

ESTRATEGIA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Año 2011